



Autoridad Monetaria y Financiera
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

INVITACION A PRESENTAR OFERTAS DE COMPRA

La Superintendencia de Bancos, conforme al Reglamento de las Entidades en Liquidación, para la aplicación del artículo 88 de la Ley Monetaria y Financiera No.183-02 del 21 de Noviembre del 2002, aprobado mediante la Novena Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 24 de febrero del 2005, invita a presentar propuestas sobre los inmuebles detallados más abajo con los precios de primera puja, y que serán adjudicados a las mayores ofertas.

Descripción	Lugar	Valor
1.- Solar Turístico con Playa con una extensión superficial de 3,455.24 M2	Cabarete, Puerto Plata	RD\$22,085,000.00
2.- Solar Turístico, con una extensión superficial de 128,082.94 M2	Carretera de Copey-Sosúa, Guanamoca, a 7 Km de la ciudad de Puerto Plata.	RD\$13,753,000.60
3.- Local Comercial con una extensión superficial de terreno de 823.18 M2 y 1,294.11 M2 de construcción.	Av. San Martín Esq. La Esperilla, Ens. Don Bosco.	RD\$11,638,920.00
4.- Solar Turístico con una extensión superficial de 88,154.40 M2	Carretera de Copey-Sosúa, Guanamoca, a 7 Km de la ciudad de Puerto Plata.	RD\$5,600,000.00
5.- Finca con una extensión de 300 tareas	Boca de Máyiga, sección Los Botados, Yamasá, Monte Plata	RD\$4,500,000.00
6.- Solar Turístico con una extensión superficial de 7,289.00 M2	C/ Principal, Boca del Soco, Ramón Santana, San Pedro de Macorís	RD\$2,405,370.00
7.- Solar con una extensión de 561.14 M2	C/ San Carlos No.19, Urb. Los Jardines, Bonao	RD\$1,122,000.00
8.- Local Comercial No.203-A, Torre I, con una extensión de 26.96 M2	Av. A Esq. C/ La Vereda, Comercial Bello Campo I, Urb. Bello Campo	RD\$660,000.00
9.- Local Comercial No.205-A, Torre I, con una extensión de 17.00 M2	Av. A Esq. C/ La Vereda, Comercial Bello Campo I, Urb. Bello Campo	RD\$435,000.00

Las ofertas deberán presentarse en sobres cerrados o lacrados a más tardar a las 10:00 a.m., hora local, del día viernes diez y siete (17) del mes de Agosto del 2007.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de seriedad por el equivalente al 3% del precio de primera puja, mediante cheque certificado a favor de la Superintendencia de Bancos, cuyo valor les será devuelto, de no ser seleccionados; y, si el inmueble es adjudicado, el valor depositado será reconocido como avance.

Los participantes que resulten beneficiados dispondrán de un plazo de cinco (05) días laborables para pagar el completo, contado a partir de la celebración de la subasta fijada para el día viernes diez y siete (17) del mes de Agosto del año en curso, a las 10:00 a.m.

Los interesados podrán participar en el momento de la apertura de los sobres. No se aceptarán ofertas fuera del plazo establecido, aunque hayan sido franqueadas en fecha anterior, ni con un valor inferior al precio de primera puja. Una vez conocidas todas las propuestas, el Comité de Venta y Liquidación de Activos de la Superintendencia de Bancos se reunirá para la ratificación de las mismas.

Superintendencia de Bancos, Avenida México No. 52 Esquina Leopoldo Navarro, Santo Domingo, República Dominicana. Tel.: (809) 685-8141 Exts. 331 / 334 y 520. www.supbanco.gov.do
Fax: (809) 686-2874.